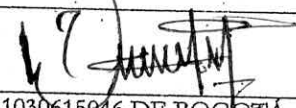


Fecha: 13 Julio 2021

Yo DIEGO ALEJANDRO MONSALVO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1030615046 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215730682841	Coordinación Gestión Política	Propietario Inmueble	Bosa
<b>Motivo de la Devolución</b>	<b>Detalle</b>		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	Segun los datos suministrados por		
4. Cerrado	habitab la Ocupacion 135 se		
5. Fallecido	encuentra eliminada por tal razon		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido	NO se entrega		
9. Otro	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Recorridos</b>	<b>Fecha</b>		
1ª Visita	13 Julio 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	DIEGO ALEJANDRO MONSALVO RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1030615046 DE BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 21 JUL 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno- Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno- Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 27 JUL 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá D.C.

573

Señor(a):

**PROPIETARIO INMUEBLE**

**CARRERA 88 I BIS No. 81 A – 04 SUR (dirección no oficial)**

**Polígono 112B Ocupación 135**

La Ciudad.

**Asunto:** Citación para Diligencia de Expresión de Opiniones  
Presunta Infracción al Régimen de Obras y Urbanismo

**Referencia:** Expediente No. 176 de 2012 Régimen Urbanístico – SI ACTUA 5912

Reciba un Cordial Saludo.

Sírvase comparecer al despacho de la Alcaldía Local de Bosa, oficina de la Asesoría de Obras, ubicada en el primer piso de la Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur, con el fin de escucharlo en diligencia de expresión de opinión dentro del expediente de la referencia, de igual forma, allegar la Licencia de Construcción de las obras construidas en caso de existir, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación en el horario de 7:00am a 4:30pm.

Cordialmente,



**JOHN ALEXANDER CARRILLO PALLARES**  
Coordinador Área de Gestión Policiva

Proyectó: Erika María Bernal Gómez – Abogado apoyo Oficina Jurídica.

Revisó: Nelson Johanny Rodríguez - Abogado apoyo Oficina Jurídica